



MAT.: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA DE GASTOS N°09.-

ALGARROBO,
DECRETO N°:

17 DIC 2021

2433



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021. Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N°1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021.-

CONSIDERANDO:

I.- El Ordinario N°123 de fecha 16 de diciembre del año 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita su aprobación al Sr. José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, para la realización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 09 del año 2021.-

DECRETO:

- I.- **Apruébese la Modificación Presupuestaria Interna de Gastos N°09 del año 2021, según el siguiente detalle:**

MODIFICACIÓN INTERNA DE GASTOS 09/2021						
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE \$	AUMENTA \$	DISMINUYE \$	AREA DE GESTIÓN	OBSERVACIÓN
215-22-02-001-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.500.000		1.500.000	Servicios a la Comunidad	Disminuye para la adquisición de chaquetas con logo representativo para el personal de DIDECO.
215-22-02-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	1.500.000		Servicios a la Comunidad	Aumenta para la adquisición de chaquetas con logo representativo para el personal de DIDECO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C./REYM/msd.
DISTRIBUCIÓN:
 - Dirección de Adm. y Finanzas (1)
 - Unidad de Control Municipal (1)
 - Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL
 FECHA RECEPCIÓN 20 DIC 2021
 FECHA SALIDA 20 DIC 2021
 OBSERVACIÓN N°